



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

---

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y  
AYACUCHO”

**RESOLUCIÓN N°034-2024/UNTUMBES-FACSO-D.**

Tumbes, 06 de febrero de 2024.

**VISTO:** El expediente virtual N°1747, del 28 de junio del 2023, correspondiente al Informe N°004-2023/UNT-FACSO-DAH., emitido por la Presidenta del Comité de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza, respecto a la evaluación favorable del Proyecto de Responsabilidad Social denominado **“CONSTRUCCIÓN DE PARED EN EL PRONOEI “LUZ DE DIOS” DEL CASERIO DE PUEBLO NUEVO ALTO, JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL-REGIÓN TUMBES”**, desarrollado en la I.E. 010 “Jesús es mi Pastor” el Tablazo - Corrales; y

**CONSIDERANDO:**

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 10. Inciso “c” del Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, comprende en el desarrollo de su función de responsabilidad social, la realización labores de extensión en favor de la población, como resultado de su labor de investigación, haciendo prestación y promoción de servicios profesionales de asistencia social directa en la mejora de la calidad de vida de la comunidad; difusión del arte y la cultura universal;

Que de lo consignado en el informe N°004-2023/UNT-FACSO-DAH., emitido por la Presidenta del Comité de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza, se infiere que solicita la aprobación, del Proyecto de Servicio Social denominado **CONSTRUCCIÓN DE PARED EN EL PRONOEI “LUZ DE DIOS” DEL CASERIO DE PUEBLO NUEVO ALTO, JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL-REGIÓN TUMBES**, desarrollado en la I.E. 010 “Jesús es mi Pastor” el Tablazo - Corrales, presentado por la docente Dra. Kateriny Barrientos Pacherras De Guevara de la Escuela Profesional de Educación – Programa de educación Inicial;

Que el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE PARED EN EL PRONOEI “LUZ DE DIOS” DEL CASERIO DE PUEBLO NUEVO ALTO, JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL-REGIÓN TUMBES”**, tiene como objetivo desarrollar un taller de capacitación en aprestamiento para niños de 3 años en la Institución Educativa 010 “Jesús es mi Pastor” El Tablazo, Corrales, favoreciendo situaciones diversas con los diferentes usos del lenguaje, de manera que se vayan favoreciendo las principales habilidades en los niños del nivel inicial., por lo que la ejecución de dicho proyecto, resulta de especial interés social;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales;

**RESOLUCIÓN N°034-2024/UNTUMBES-FACSO-D.**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Proyecto de Responsabilidad Social, denominado **CONSTRUCCIÓN DE PARED EN EL PRONOEI “LUZ DE DIOS” DEL CASERIO DE PUEBLO NUEVO ALTO, JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL-REGIÓN TUMBES**, desarrollado en la I.E. 010 “Jesús es mi Pastor” el Tablazo - Corrales, el cual ha sido programado para realizarse, del 05 de mayo hasta el 10 de agosto de 2023, según el cronograma de actividades que presentan.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER** como responsables del Proyecto de Responsabilidad Social, **CONSTRUCCIÓN DE PARED EN EL PRONOEI “LUZ DE DIOS” DEL CASERIO DE PUEBLO NUEVO ALTO, JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL-REGIÓN TUMBES**”, a los docentes de la Facultad de Ciencias sociales, que se indican a continuación:

<b>Mg. YESSENIA BARCENES VEGAS</b>	<b>: ORGANIZADORA</b>
<b>DR. ELBER LINO MORÁN CORONADO</b>	<b>: COLABORADOR</b>
<b>DRA. MARILÚ ELENA BARRETO ESPINOZA</b>	<b>: COLABORADOR</b>
<b>DR. SAÚL SUNCIÓN YNFAnte</b>	<b>: COLABORADOR</b>
<b>DRA. CLARISA ÁVILA GÓMEZ</b>	<b>: COLABORADOR</b>
<b>MGTR. SANDRA QUEVEDO INFANTE</b>	<b>: COLABORADOR</b>


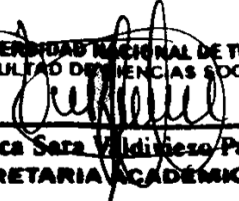
**ARTÍCULO TERCERO.- INDICAR** el compromiso de los docentes responsables en la ejecución de dicho Proyecto la correcta ejecución de la actividad e informar a la Presidenta del Comité de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Sociales sobre sus resultados.

**ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR** la presente Resolución a los docentes responsables, para su conocimiento y fines.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el seis de febrero del dos mil veinticuatro.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
-RECTOR-VACAD-OGCDA  
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED  
-DEED-DDPS-DEP  
-S-DECC  
-REG.TEC-Interesado-Archivo  
DMMY/D.  
JSVP/Sec. Acad.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
  
**Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**